TECNO FIBER	**NORMAS DE TRANSPORTE, MANIPULACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO**
	DEPURADORA COMPACTA (FOSA + FILTRO BIOLOGICO)

1. FUNCIONAMIENTO

La depuradora compacta, fabricada en poliéster reforzado con fibra de vidrio, es un sistema que permite el tratamiento biológico de las aguas asimilables a domésticas, proporcionando un buen rendimiento en calidad de aguas a la salida del equipo.

El tratamiento cumple con la normativa de vertido actual española, Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, modificado por el Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, así como la normativa europea de la Directiva 91/271 CEE, de normas aplicables al tratamiento de las aguas residuales domésticas.

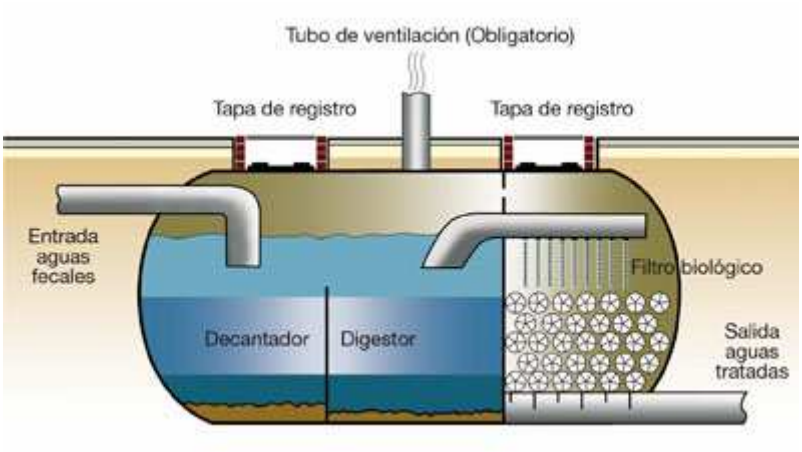

El sistema se compone de una sedimentación primaria con digestión anaerobia de fangos, seguido de un tratamiento mediante un filtro biológico.

El aporte de aire se realiza mediante tiro, disponiendo de las condiciones adecuadas para que ello tenga lugar. En caso contrario debe instalarse ventilación forzada.

La depuración de las aguas se realiza siguiendo las siguientes fases:

- Decantador – Digestor.
  Formado por dos compartimientos en los que tiene lugar la sedimentación y digestión de la materia orgánica presente en las aguas residuales. Las bacterias anaerobias, sin presencia de oxígeno, se encargan de metabolizar la materia orgánica, gasificando, hidrolizando y mineralizando.

- Filtro Biológico.
  A partir de los microorganismos presente en el agua y gracias a la aportación de oxígeno, mediante tiro natural, se lleva a cabo la oxidación de la materia orgánica. La utilización de un relleno plástico de alto rendimiento y gran superficie útil, proporciona una mayor efectividad al proceso, permitiendo fijar gran cantidad de microorganismos que realizarán la oxidación de la materia orgánica trabajando en condiciones aeróbias.

2. TRANSPORTE, MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

Durante el transporte de las depuradoras compactas ha de evitarse que se produzcan esfuerzos inadmisibles o cambios de posición. El tipo de sujeción a utilizar en caso de ser necesaria podrán ser correas o algún otro medio no metálico (nunca deben emplearse cables ni cadenas metálicas).

Si se requiere almacenar las depuradoras durante un periodo de tiempo antes de instalarlas en la posición definitiva, no se han de colocar sobre suelos irregulares, no deben de estar expuestas a golpes ni impactos y no deben ser arrastradas o rodadas.

Hay que asegurarse especialmente que, tanto en el almacenamiento como en el transporte, estén colocadas de forma que sus tubuladuras y registros no estén en contacto con otros objetos.

Se deben de emplear durante la carga y descarga, equipos y medios que permitan una cuidadosa manipulación. Además se deberán tener en cuenta las pertinentes prescripciones contra accidentes para evitar riegos a los empleados y a terceras personas.

3. NORMAS DE INSTALACIÓN.

Para un buen funcionamiento de la depuradora debemos separar previamente las aguas pluviales de manera que éstas no accedan al sistema de depuración.

Es imprescindible la instalación de una arqueta sifónica previa al equipo que impida la emanación de olores a través de las conducciones de desagües.

Además se recomienda la instalación de un separador de grasas previo a la depuradora para la canalización de los vertidos procedentes de cocinas.

La depuradora debe disponer de una adecuada ventilación, para prevenir la acumulación de gases de fermentación.

Para la puesta en marcha, recomendamos el uso de un activador (bacterias), que en dosis mínimas optimizan el rendimiento.

La conducción de aireación debe tener una altura mínima de 3 metros, para la correcta extracción de gases y olores generados en el proceso de descomposición.

Hay que enterrarla siguiendo las instrucciones generales para enterrar depósitos (consultar).

4. NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO

No se deberán aportar otros residuos que los propios de uso doméstico (aguas fecales, aguas de cocina, lavavajillas, lavadora, bañera y ducha, papel higiénico, pequeñas cantidades de agua con lejía, pequeñas cantidades de limpiador sanitario, limpiadores sanitarios biológicos, etc.) evitando restos de comida, agua de lluvia, pinturas, barnices, diluyentes, disolventes, aceite de motor, altas concentraciones de grasas o lejías, toallitas húmedas, tampones, compresas, pañales, embalajes, plásticos, preservativos, ácidos, sustancias que puedan provocar tapones, insecticidas, etc.

Se debe hacer un vaciado anual de los dos compartimientos, en sus ¾ partes, volviéndose a llenar de agua. El tercer compartimiento se limpiará con agua a presión desde la boca de acceso.

Se recomienda usar bacterias que aceleran la puesta en marcha del filtro biológico, ya sea por la nueva instalación de la depuradora, por inutilización prolongada o por vaciado de la misma. Además contribuyen al buen funcionamiento del filtro manteniendo el equilibrio biológico y evitan atascos y obstrucciones en las canalizaciones.